



**ACTA DE LA COMISIÓ INFORMATIVA Y DE CONTROL DE
CULTURA, EDUCACIÓ, JUVENTUD Y DEPORTES**

Lugar de celebraci3n: Mislata, sala de reuniones del 4º piso del Centro Cultural.

Fecha de celebraci3n: Mi3rcoles, 7 de noviembre de 2018.

Hora de comienzo: 14:05 horas.

Asistentes:

D^a. Pepi Luján Martínez (Presidenta).
D. Antonio Arenas Almenar.
D^a. Ana María Julián Ruiz.
D. Ximo Moreno Porcal.
D^a. Maika Tarín Darrocha.
D. Javier Santes Alpunte.
D^a. Lola Hortelano Ramón.
D. Fernando Gandía Escorihuela.
D. Alejandro Martínez Montoro.
D. Javier Gil Marín.
D. José María González Murgui.

Secretario de la Comisi3n: Roberto Vallés Villena (P.D. 1720/2018, de fecha 23 mayo)).

Asuntos tratados:

1. Aprobaci3n del acta de la sesi3n de fecha 17 de octubre de 2018.

El acta se aprueba por unanimidad de los presentes.

La Sra. Luján en respuesta a preguntas en la anterior comisi3n informativa dice que la informaci3n sobre subvenciones y convenios que se hace en esta área se está elaborando.

En cuanto a la programaci3n cultural quiere pedir aclaraci3n porque existe una continuada y otra que varía donde no se puede establecer las fechas. Se os enviará cuando se tenga elaborado, si puede ser antes por email.

El Sr. Gil solicita informaci3n de lo que se tenga conocimiento y respecto de las otras lo más aproximado.

Por último, ya podéis consultar el expediente "Mislata "Jove Fest".



2. Asuntos de control.

- **Espectáculo "Recital poético musical" con motivo del acto de presentación de las obras ganadoras de los XVI Premios de Literatura Breve "Vila de Mislata", 2018.** Consistirá en recitar diversos fragmentos de obras de otros ganadores de otras ediciones.
- **Concesión de los XVI Premios de Literatura Breve "Vila de Mislata", 2018.**

3. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra el Sr. Gil y dice que por registro de entrada 23.515 de fecha 31 de octubre preguntó si se iban a instalar desfibriladores en los centros educativos del municipio, y quiere saber si se ya se han instalado.

La Sra. Luján responde que se trataba de un asunto de competencia entre la Generalitat y el municipio. Y que se está esperando la respuesta de la Generalitat.

Toma la palabra la Sra. Julián y dice que hay que preguntar a la Generalitat, y que en el Instituto del Molí del Sol lo puso el AMPA, y que lo tenía que haber puesto la Generalitat.

El Sr. Gil dice que entiende que a partir de 1.500 alumnos la obligación corresponde a la Generalitat y con menos alumnos es potestativo.

El Sr. Gandía toma la palabra y pregunta por el retraso en la entrega de las tarjetas, y por qué no se prevé antes para que sean entregadas. El requisito de esta ayuda ¿es por ser universitario?.

Toma la palabra la Sr. Julián y dice que no se puede hacer antes porque todos los municipios lo solicitan al mismo tiempo, y por eso el retraso. Y tampoco se puede hacer antes del uno de septiembre porque la gente que aún no se ha matriculado. El plazo de septiembre que es por el tema de la matriculación. Nos interesaría hacerlo en julio, pero la razón ya la he dicho antes. De ahí el retraso, y se acumula también por las solicitudes de otros Ayuntamientos.

Continúa el Sr. Gandía y pregunta cómo está el asunto de los campos de fútbol, sobre los desplazamientos querría preguntar sobre qué pasaría si ocurriera un accidente y quién sería el responsable. También pregunta sobre el alquiler de las instalaciones y quién la paga y, y si es el Ayuntamiento, querrían saber el importe. Además, pregunta si las luces que se tienen previsto colocar si son nuevas o vienen de otro sitio.

También pregunta sobre el cartel con relación a la reparación de la caldera, y pregunta si ya está arreglada.



La Sra. Luján dice que si pasa algo para eso están los seguros de responsabilidad civil.

El Sr. Arenas responde que no están acabadas las obras del campo de fútbol. El uso que se ha hecho es para que los niños no se tengan que desplazar. El club pone el autobús, el Ayuntamiento no ha contratado los autobuses, para el presupuesto 2019 se tiene previsto un convenio específico con los clubes para dar el importe que se están gastando (en relación con los alquileres y desplazamientos). Que lo que cuesta es el trastorno, y que el 60% de los niños ya está en Mislata.

Respecto a las luces, continua el Sr. Arenas, se hará un procedimiento de leasing o renting y se os mandarán los pliegos. Provisionalmente en fútbol-8 se han cambiado bombillas. En el fútbol-11 el Villarreal CF va a donar unos focos y estos serán provisionales y alumbrarán más de los que tenemos. El coste será la instalación.

En cuanto a la caldera de las pistas está encargado, hace dos semanas que ya dijeron que tardarían 4 semanas y que el importe ha sido considerable.

Vuelve a tomar la palabra el Sr. Gandía y pregunta sobre el Plan Edificant, y pregunta que cuándo se van a empezar a hacer las reformas. Y si el Ayuntamiento adelanta el dinero o es la Consellería.

La Sra. Julián responde que el Ayuntamiento no tiene que costear nada. Pagará la Generalitat directamente a las empresas. Se hace el proyecto y después se ejecuta la obra. Y os invito a que accedáis al expediente.

La Sra. Luján dice que deberían estar supercontentos porque la Consellería y el Ayuntamiento se han coordinado para realizar dichas obras. El Sr. Gandía contesta que lo está.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y veinticinco minutos del día siete de noviembre de dos mil dieciocho, de cuyo contenido se extiende la presente acta, y de todo lo cual, como Secretario, certifico.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

LOS CONCEJALES Y LAS CONCEJALAS ASISTENTES,

El original ha sido efectivamente firmado.